



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2022

1 Acta número 125, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento veinticinco, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 20 de setiembre del año 2022, en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,
4 Periodo 2020-2024: **Miembros presentes:** Presidente Municipal: Marco Vinicio Valverde Solís.
5 Vicepresidenta Municipal: Gloria E. Madrigal Castro. Regidores Propietarios: Tatiana Bolaños
6 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. Regidores Suplentes: María Gabriela Cruz
7 Soto, Carlos Mario Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto e Ingrid Gisella
8 Murillo Alfaro. Síndicos Propietarios: Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado
9 Quesada Nuñez, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora Virginia
10 Solís Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. Síndicos Suplentes:
11 Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas, distrito San Juan, María Lenis Ruíz
12 Víquez, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos y Carlos Luis Steller
13 Vargas, distrito de Sabana Redonda. Alcaldía Municipal: Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde
14 Municipal. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja,
15 Vicecalde Segundo -----
16 Secretaria Interina del Concejo Municipal: Edith Campos Víquez. -----

17 **INVOCACIÓN** -----
18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas tardes a todas y todos los
19 que en forma presencial y en redes sociales nos siguen el día de hoy, al ser las dieciocho horas con
20 catorce minutos de la tarde, damos inicio con la Sesión Ordinaria No. 125-2022, iniciamos con una
21 invocación a cargo de la Secretaria Interina del Concejo Municipal, Edith Campos Víquez, en el nombre
22 del Padre del Hijo y del Espíritu Santo Amén, amado Dios, mi fiel amigo constante compañía, en esta
23 tarde, te doy gracias por concederme la oportunidad de vivir un día más bajo tus cuidados, bajo tú luz y
24 tú bendición, no podríamos empezar esta jornada de otra manera que no sea agradeciendo por todas las
25 cosas maravillosas que tú haces por nosotros, amado Dios en tus manos pongo nuestros sueños y
26 anhelos, te pido llena de Fe y esperanza que en esta tarde seas luz para nuestras vidas, para nuestros
27 hogares y nuestras familias, que nos acompañes en cada instante y que tu mano nos permita vivir una
28 jornada en éxito, buenas nuevas, salud y provisión, amén. En el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu
29 Santo Amén. -----

30 **ARTÍCULO NO. I**-----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2022

1 **Aprobación orden del día**-----

2 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: a continuación, procedemos con la
3 aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

4 I- Aprobación Orden del Día. -----

5 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.124-2022 y acta, Sesión Extraordinaria No. 058-2022.

6 III- Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

7 IV-Proposición de Síndicos / Síndicas. -----

8 V- Asuntos Varios. -----

9 VI- Mociones y Acuerdos. -----

10 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los que estén
11 de acuerdo con el orden del día y los que estén de acuerdo en que quede en firme. Se acuerda:

12 **ACUERDO NO. 1592-09-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de
13 la Sesión Ordinaria No. 125-2022. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria
14 No. 125-2022, celebrada el 20 de setiembre de 2022. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio
15 Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin
16 Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

17 **ARTÍCULO NO. II**-----

18 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

19 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: pasamos al siguiente punto análisis y
20 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 124-2022. ¿algún comentario? Sírvanse levantar la mano

21 los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 124-2022, y la firmeza del acuerdo. Se
22 acuerda: **ACUERDO NO. 1593-09-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada

23 el Acta de la Sesión Ordinaria No. 124-2022. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la
24 Sesión Ordinaria No. 124-2022, celebrada el 13 de setiembre de 2022. Votan a favor los regidores,

25 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho
26 Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**

27 **APROBADO.** -----

28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: pasaríamos a la aprobación del acta
29 de la Sesión Extraordinaria No. 058-2022. ¿algún comentario? Sírvanse levantar la mano los que están

30 de acuerdo con el acta de la Sesión Extraordinaria No. 058-2022, y la firmeza del acuerdo. Se acuerda:



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2022

1 **ACUERDO NO. 1594-09-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta
2 de la Sesión Extraordinaria No. 058-2022. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la
3 Sesión Extraordinaria No. 058-2022, celebrada el 16 de setiembre de 2022. Votan a favor los regidores,
4 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho
5 Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO.** -----

7 **ARTÍCULO NO. III** -----

8 **Lectura de correspondencia**-----

9 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
10 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

11 **1)-** Se da lectura al oficio No. MPO-PRV-050-2022, de fecha 14 de setiembre de 2022, de la Bach.
12 Adriana Díaz Murillo, Proveedora, el cual indica, en resumen: “Después de un respetuoso saludo, me
13 permito remitir acuerdo de la Comisión de Recomendación de Adjudicación tomado en reunión del día
14 de hoy 14 de setiembre del 2022. Considerando que: Con fundamento al Acuerdo del Concejo
15 Municipal. No. '1561-09-2022 de la Sesión Ordinaria No. 123-2022 celebrada el día 06 de setiembre
16 del año en curso, hay surgido algunas dudas sobre la legalidad de llevar a cabo el inicio del
17 procedimiento, considerando que a la fecha la naturaleza de acuerdo al estudio del Registro Nacional
18 de la propiedad folio real No. 129397-000 (propiedad donde se pretende llevar a cabo el proyecto) es
19 de Plaza de Deportes y que la propiedad no tiene inscrito ningún plano. El plano se envió al registro
20 para inscripción hasta el pasado viernes 9 de setiembre del 2022, donde se indicó como naturaleza:
21 "Terreno de deportes y recreación. Actual plaza de deportes". Además, que en el cartel puede existir
22 un vicio de nulidad dado a que no se menciona con certeza la propiedad donde se debe llevar a cabo el
23 proyecto. Se llega al conceso que respetando el debido proceso, que es necesario contar con certeza
24 jurídica y considerando que en la Comisión ninguno de los miembros es de profesión abogado, se
25 acuerda: Realizar formalmente la consulta al Departamento de la Asesoría Legal Municipal previo al
26 *inicio del procedimiento de licitación abreviada “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE GALPON PARA*
27 *GIMNASIO MUNICIPAL”* -----

28 **2)-** Se da lectura al oficio No. MPO-PRV-051-2022, de fecha 14 de setiembre de 2022, de la Bach.
29 Adriana Díaz Murillo, Proveedora, el cual indica, en resumen: “Después de un respetuoso saludo, me
30 permito remitir acuerdo de la Comisión de Recomendación de Adjudicación tomado en reunión del día



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2022

1 de hoy 14 de setiembre del 2022. Considerando que: Con fundamento al Acuerdo del Concejo
2 Municipal No. 1561-09-2022 de la Sesión Ordinaria No. 123-2022 celebrada el día 06 de setiembre del
3 año en curso, hay surgido algunas dudas sobre la legalidad de llevar a cabo el inicio del procedimiento,
4 considerando que a la fecha la naturaleza de acuerdo al estudio del Registro Nacional de la propiedad
5 folio real No. 129397-000 (propiedad donde se pretende llevar a cabo el proyecto) es de Plaza de
6 Deportes y que la propiedad no tiene inscrito ningún plano. El plano se envió al registro para
7 inscripción hasta el pasado viernes 9 de setiembre del 2022, donde se indicó como naturaleza: "Terreno
8 de deportes y recreación. Actual plaza de deportes". Además, que en el cartel puede existir un vicio de
9 nulidad dado a que no se menciona con certeza la propiedad donde se debe llevar a cabo el proyecto.
10 Se llega al conceso que respetando el debido proceso, que es necesario contar con certeza jurídica y
11 considerando que en la Comisión ninguno de los miembros es de profesión abogado, se acuerda: En
12 resguardo al debido proceso solicitar respetuosamente al Concejo Municipal no se apruebe el inicio
13 del procedimiento de Licitación Abreviada para "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE GALPON PARA
14 GIMNASIO MUNICIPAL", hasta contar con la certeza legal de que es lo que procede de acuerdo a las
15 *consultas realizadas al Departamento de Asesoría Legal Municipal, en el oficio que se adjunta.* -----
16 **3)-** Se da lectura al oficio No. MPO-GAL-0009V-2022, de fecha 16 de setiembre de 2022, del Lic.
17 Víctor Alonso Ramírez Chaves, Asesor Legal a.i. Municipal, el cual indica, en resumen: "Quien
18 suscribe Víctor Alonso Ramírez Chaves, en mi calidad de Asesor Legal Municipal, por este medio
19 les saludo y procedo a emitirles Criterio Legal que se me hace en atención a consulta de la
20 Viabilidad del Proyecto **`Exclusivamente Construcción Galpón Para Gimnasio Municipal en la**
21 **actual plaza Deportes Ubicada a un Costado de Liceo de Poas. 3- Por tanto: a-** En razón de lo
22 anterior, puede decirse que, en nuestro ordenamiento jurídico, y según la interpretación que ha hecho
23 la Sala Constitucional, impera una concepción no patrimonialista de bien de dominio público. La nota
24 característica es, sin lugar a dudas, la afectación a un uso o utilidad pública. Se trata de bienes que se
25 encuentran fuera del comercio de los hombres, no susceptibles de apropiación privada, respecto de los
26 cuales el Estado ostenta un título de intervención administrativa para garantizar su sometimiento a los
27 fines públicos a cuya satisfacción están destinados. **b-** Esto último conlleva la aplicación de un régimen
28 jurídico especial de Derecho administrativo que implica la atribución de ciertas características propias
29 de este tipo de bienes como son su inalienabilidad, imprescriptibilidad, inembargabilidad, etc. Pero,
30 además, la aplicación de dicho régimen implica la utilización por el Estado de medios de tutela y



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2022

1 protección distintos a los que puede utilizar un propietario. Esto mismo ha sido señalado por la Sala
2 Constitucional. **4- Recomendación:** Quien suscribe Víctor Alonso Ramírez Chaves, en mi calidad de
3 Asesor Legal Municipal. Analizando el ordenamiento jurídico Constitucional en sus diferentes Votos
4 Jurisprudenciales, adicionalmente se analiza el Código Civil en sus Numerales 241,243 y siguientes
5 deja claro que predomina el interés público las municipalidades como gobiernos locales deben ejercer
6 "El dominio público se encuentra integrado por bienes que manifiestan, por voluntad expresa del
7 legislador, un destino especial de servir a la comunidad. Derecho público, con el propósito de
8 *garantizar el cumplimiento de los fines*". Nota aclaratoria, entiéndase para explicar que, **el**
9 **garantizar los fines** es una conceptualización que nos aclara el panorama para entender
10 objetivamente el Proyecto denominado **Construcción Galpón para Gimnasio Municipal en la**
11 **actual plaza deportes ubicada a un costado de Liceo de Poas, siendo que dicho Proyecto va tener**
12 **un fin acorde a la naturaleza del bien público, que será Actividad Deportiva Multidisciplinaria."**
13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me parece que como esa temática está
14 en la Comisión de Jurídico en análisis.... Adelante Tatiana. -----
15 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todas y todos, más bien yo me iba a
16 referir al tema porque, en realidad nosotros lo enviamos a Jurídicos, porque íbamos a esperar un criterio
17 Legal, ya el criterio llegó, sin embargo creo que, más que analizarlo en Jurídicos, ahora lo que tenemos
18 que hacer es esperar que la Comisión de Adjudicaciones se reúna y que analicen ellos este criterio
19 Jurídico y que nos envíen una nueva recomendación de sí adjudicar o no adjudicar, porque primero que
20 todo es clara la recomendación de la comisión de no adjudicar, más bien gracias a Dios que no lo hicimos
21 y don Marvin que se cuida tanto en esos aspectos Legales, nos instaba a que lo hiciéramos de una vez,
22 gracias a Dios no lo hicimos, porque vemos que hay varios vicios ahí, creo que también el criterio Legal,
23 lo analicen en la comisión y que a nosotros nos envíen la resolución de si es recomendado hacer la
24 licitación, iniciar o no, hasta que no llegue eso, no podemos, que la comisión lo vea, entonces como
25 consecuencia de eso ya el tema no estaría en la Comisión de Jurídicos, sino ya sería un tema de la
26 Comisión de Adjudicaciones para que ellos nos indiquen que es lo que tenemos que hacer, si
27 recomiendan o no la adjudicación. -----
28 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: estoy de acuerdo, de momento en el tema de
29 Jurídicos es claro y siempre ha sido claro para mí que, no había ninguna limitación, pero el cartel, hoy
30 se reunió la comisión, yo estuve con ellos, vamos a esperar para tener el número de plano para que en el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2022

1 cartel se indique claramente el número de finca y el número de plano, entonces ya con eso, podemos
2 enviar el cartel, para efectos de conocimiento, la finca siempre ha existido y ha tenido un plano, lo que
3 pasa es que ese plano nunca se inscribió, entonces lo que estamos haciendo es inscribiendo el plano, y
4 sí efectivamente lleva razón la comisión, particularmente Adriana Díaz, en el sentido que en el cartel,
5 claramente se debe indicar en que finca y en que plano se va a construir, entonces de toda manera vamos
6 a esperar que se termine el proceso de inscripción para que se pueda hacer esa corrección en el cartel,
7 entonces sería un nuevo cartel y lo estaríamos viendo posiblemente la próxima semana. -----
8 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: con respecto a esto, a mí me gustaría talvez que el
9 abogado nos brindara a nosotros ¿cuál es la jurisprudencia que el menciona? Porque él lo menciona por
10 encima, con respecto a que se pueda hacer el gimnasio o el galpón en ese terreno, porque el otro día
11 hablábamos del Estadio Nacional, pero yo busqué y busqué y no encontré nada sobre eso, porque además
12 ahí había un Estadio viejo, que era el viejo, creo que, en ese sentido no había tanto problema para hacer
13 el Estadio Nacional nuevo, pero si existe esa jurisprudencia y si existe ese dictamen entonces que él lo
14 aporte también, yo sé que por ejemplo hay lugares como el Instituto de Alajuela que, acaban de hacer
15 un cambio de naturaleza del terreno, bueno hace unos 2 o 3 años que unieron los dos edificios y la
16 carretera se eliminó y le cambio la naturaleza del terreno, pero eso como un Proyecto de Ley en la
17 Asamblea, entonces no estoy tan segura de que aquí lo podamos hacer, en ese sentido yo quisiera ver si
18 es posible que el Asesor nos aclare y nos aporte la evidencia clara de que sí se puede hacer, porque
19 tampoco quisiera pensar que ya estemos comprometidos a que ya el cartel viene y ya, entonces hasta
20 que no haya una certeza Jurídica en ese sentido, creo que igual debemos seguir siendo precavidos y no
21 adjudicar algo para un terreno que tiene otra naturaleza, estar nosotros seguros de que se pueda hacer. –
22 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: hay una diferencia de naturaleza y fin, la
23 naturaleza no va a cambiar, o sea la naturaleza de la propiedad es plaza de deportes, y esa naturaleza se
24 mantiene, porque ahora no va ser para jugar futbol, sino para muchas otras disciplinas, por tanto la
25 naturaleza no está cambiando, y ese es el desarrollo jurídico que hace el Abogado para diferenciar e
26 indicar que lo que importa es el fin y que ese fin es el deporte, en cuyo caso no va haber un cambio de
27 la naturaleza de la propiedad, la naturaleza va seguir siendo la misma que tenía, como plaza de deportes,
28 no dice que plaza de futbol, dice plaza de deportes y eso es a lo que se va a dedicar, ya no va ser un
29 deporte, sino muchos, va ser gimnasio, originalmente se hizo una plaza de futbol, pero la naturaleza es
30 plaza de deportes, y se va a mantener, no cambia, por tanto no requiere un proceso de la Asamblea



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2022

1 Legislativa; distinto es si en algún momento se plantea lo de la terminal, ahí si habría que segregarse el
2 terreno, porque evidentemente hay un cambio de naturaleza y eso si requiere un proyecto de Asamblea
3 Legislativa. -----

4 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo quisiera que, exactamente eso que don Heibel nos
5 está diciendo, el Abogado lo diga con ejemplos claros y una jurisprudencia clara, porque el habla del fin
6 y que nosotros lo habíamos declarado de interés y que habíamos resguardado el dinero para eso y demás,
7 lo que pasa es que al menos a mí, no me queda claro, digamos como usted lo está diciendo ahora ok,
8 pero que él nos lo explique de una forma clara, donde nosotros podamos tener esa certeza y no nada más
9 citarlo en general, sino para esto específico, es importante. -----

10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ¿algún otro comentario? Entonces
11 retomando lo indicado por la señora Regidora Tatiana, se considera enviar este documento a la comisión
12 de adjudicaciones para que lo analice legalmente, según la respuesta establecida por el Asesor Legal y a
13 su vez solicitar al Asesor Legal una ampliación del criterio para que quede completamente justificado
14 que es posible construir el gimnasio en el terreno con naturaleza para una cancha de deportes, talvez si
15 nos pueda dar una mejor ampliación de ese criterio. -----

16 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: creo que lo más importante es esperar a que la comisión
17 nos mande el oficio donde indiquen si procede o no iniciar con la adjudicación, y lo otro es que quiero
18 saber si necesitamos tomar un acuerdo para sacar esto de la comisión de jurídicos que lo habíamos
19 enviado, pero ya no. -----

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí creo que tenemos que tomar un
21 acuerdo para sacarlo de la comisión de jurídicos, entonces lo sacaríamos de la comisión de jurídicos y
22 esperaríamos la respuesta de la comisión de adjudicaciones, si es posible o no adjudicar. -----

23 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: buenas noches para todos y para todas, el criterio Legal
24 me parece a mí que está llegando porque fue una solicitud que se hizo, y viene respaldado con diferentes
25 normas y demás, que se pare a la comisión de adjudicaciones me parece muy bien, para que la comisión
26 recomiende lo que corresponda ante el Concejo, pero me parece que sí debe de mantenerse en la
27 Comisión de Jurídicos para que nos llegue el dictamen de parte de la Comisión, una vez que analicen
28 todos estos documentos, si tienen que hacerlo en conjunto con el Asesor Legal, mucho mejor todavía,
29 de esa manera ustedes podrían hacerle mayores consultas si es que existen dudas y una vez que tengan
30 claridad, pues que llegue el dictamen de la comisión ante el Concejo. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2022

1 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: en realidad don Marvin, yo en la comisión de jurídicos,
2 lo que haría es trasladar a la comisión de adjudicación. -----
3 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: quiero hacer una intervención, lo que
4 dice el señor Alcalde tiene razón. -----
5 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: yo lo que quiero pedir es un receso,
6 por favor. -----
7 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí está bien, pero el que va a salir
8 ahora es otro cartel con otra enumeración, ya este cartel queda fuera, no tiene sentido mandarlo a ninguna
9 parte, porque va haber otro cartel nuevo con todas las consideraciones, entonces no veo necesario tomar
10 ninguna decisión, porque es otro cartel completamente nuevo. A solicitud de la Vicepresidente Gloria
11 E. Madrigal Castro, tomamos un receso. Inicio receso 6:32 pm finaliza receso 6:34 pm. Continuamos,
12 efectivamente quedamos a la espera del nuevo cartel, para ver que se nos indica en ese nuevo cartel. ---
13 **4)-** Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-060-2022, de fecha 15 de setiembre de 2022, del Lic. Ronald
14 Ugalde Rojas, Auditor Municipal, el cual indica, en resumen: “Asunto: Solicitud de apoyo para obtener
15 información requerida para analizar inquietudes expresadas por miembros del Concejo Municipal,
16 sobre el manejo de las plazas que se establecen en el Presupuesto del año 2023 y la forma en que se
17 hace el proceso de selección y contratación.” -----
18 **5)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ACM-176-2022, de fecha 20 de setiembre de 2022, de la MBA.
19 Catalina Quirós Poveda, Encargada de Mercado Municipal, el cual indica, en resumen: “ Reciban un
20 cordial, de acuerdo al proceso **2022RE-000003-0022200208** correspondiente al remate de la
21 administración de los baños públicos y local N°.14 del Mercado Municipal de Poás a través de SICOP,
22 les informamos que el proceso quedó desierto o infructuoso debido a no hubo oferentes. Me permito
23 solicitarles la autorización para realizar el proceso de remate nuevamente de la administración de los
24 servicios sanitarios y del local #14 del Mercado, a través de la plataforma SICOP. * **El local número**
25 **14**, con un monto base de **€89.911,19**, de alquiler mensual y consta de un área actual de 12.56 metros
26 cuadrados. ***El local número 21 “servicios sanitarios de uso público”**, con un monto base de
27 **€42.746,03**, de alquiler mensual y consta de un área actual de 31.8 metros cuadrados.” -----
28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: se solicita entonces la autorización
29 para nuevamente sacar a remate en SICOP, el local 14 y 21 del Mercado Municipal, dispensa del trámite
30 de comisión, autorización de sacar a remate el local No 14 y 21 del Mercado y la firmeza del acuerdo,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2022

1 sírvanse levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1595-09-2022.** El Concejo Municipal de
2 Poás, basados en el oficio MPO-ACM-176-2022 de la MBA. Catalina Quiros Poveda, Encargada de
3 Mercado Municipal, mediante el cual solicita autorización para realizar el procedimiento de remate de
4 locales del Mercado Municipal, a través de la plataforma SICOP. **SE ACUERDA:** Autorizar a la
5 Administración realizar el proceso de remate, a través de SICOP, de los siguientes locales del Mercado
6 Municipal, el local número 14, con un monto base de ¢89.911,19 de alquiler mensual y consta de un
7 área actual de 12.56 metros cuadrados, y el local número 21 servicios sanitarios de uso público, con un
8 monto base de ¢42.746,03 de alquiler mensual y consta de un área actual de 31.8 metros cuadrados.
9 Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños
10 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
11 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**
12 **6)-** Se da lectura al oficio No. MPO-OD/CCDR-005-2022, de fecha 20 de setiembre de 2022, del Lic.
13 Víctor Ramírez Chaves, Asesor Legal a.i. Licda. Carmen Víquez Alfaro, Gestora Recursos Humanos y
14 Damaris Artavia Soto, Encargada Archivo Central, el cual indica, en resumen: “**Acto Final Órgano**
15 **Director CCDR Poás, Por tanto: 1-**Este Órgano concluye que este proceso tiene una serie de
16 inconsistencias que no es posible demostrar durante la actuación del Órgano Director para determinar
17 la culpabilidad de los actos denunciados, Mediante la apertura de un procedimiento administrativo.
18 Contra el Comité de Deportes y Recreación de Poás Además la normativa constitucional y procesal,
19 administrativa faculta para dictar lo que a ley corresponde. **2-**Por lo que este Órgano Director
20 **Recomienda Archivar el Proceso** a falta de elementos probatorios, Recomendar al Comité de Deportes
21 y Recreación de Poás apegarse a la Ley de Administración Pública, Ley de Anticorrupción, Ley de
22 Contratación Administrativa, Reglamento Autónomo de la Municipalidad y Reglamento del Comité de
23 Deportes y Recreación de Poás. Todo esto para que no se Violente el Marco Normativo que regula la
24 función pública. Cabe señalar que todo Funcionario del Comité de Deportes y Recreación de Poás tiene
25 la misma responsabilidad legal como cualquier funcionario público en el ejercicio *de sus funciones.*”
26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún comentario? -----
27 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: me parece que, deberíamos de tomar un acuerdo
28 trasladando la resolución del Órgano Director al Comité Cantonal de Deportes, para que sea acogido. --
29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: correcto, bueno no sé si lo podemos
30 mandar directamente o tomamos el acuerdo de trasladarlo para que ellos resuelvan, dispensa de trámite



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2022

1 de comisión, votamos el acuerdo para trasladar el oficio al Comité de Deportes para que ellos resuelvan
2 según lo indicado y la firmeza del acuerdo, sírvanse levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO NO.**
3 **1596-09-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y analizado el oficio No. MPO-
4 OD/CCDR-005-2022, del Lic. Víctor Ramírez Chaves, Asesor Legal a.i. Licda. Carmen Víquez Alfaro,
5 Gestora Recursos Humanos y Damaris Artavia Soto, Encargada Archivo Central, mediante el cual,
6 remite Acto Final Órgano Director. **SE ACUERDA:** Trasladar el oficio No. MPO-OD/CCDR-005-
7 2022, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, con el fin de que sea analizado. Votan a
8 favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
9 Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
10 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

11 **7)-** Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-138-2022, de fecha 14 de setiembre de 2022, de Meilyn
12 Zamora Fernández, el cual indica, en resumen: “Acuerdo número 5-071-2022. Por tanto, se acuerda
13 que: Se aprueba el Presupuesto Ordinario y Plan de Trabajo del CCDR para el período 2023 y toda la
14 documentación solicitada. En dicho presupuesto incluye todos los rubros en cuanto a gastos
15 administrativos, gastos operativos, proyectos y obras a realizar, estos presupuestos se basan en los
16 recursos asignados por la Municipalidad de Poás y los ingresos propios. Que es de $\text{¢}65.929.494,33$
17 (sesenta y cinco millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos noventa y cuatro colones con treinta
18 y tres céntimos y $\text{¢}10.878.380,64$ (diez millones ochocientos setenta y ocho mil trescientos ochenta
19 colones con sesenta y cuatro céntimos) lo cual suma un total de $\text{¢}80.107.874,97$ (ochenta millones ciento
20 siete mil colones ochocientos setenta y cuatro colones con noventa y siete céntimos).” -----

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún comentario? -----

22 **8)-** Se da lectura a nota, de fecha 17 de setiembre de 2022, de Carlos Richmond Zumbado,
23 Vicepresidente y Ana Patricia Jinesta, Secretaria de la Parroquia San Padre Pio, Tacaes, Comisión de
24 Finanzas de Carrillos Alto, el cual indica, en resumen: “Solicitamos respetuosamente la colaboración
25 de dos de las actividades de más relevancia a nivel comunal en nuestro distrito: - Serenata con mariachi
26 el día 11 de diciembre a las 12:00pm - La tradicional cimarrona, saliendo del cerro a las 5am y
27 terminando a las 8am en el Salón Amarillo el día 12 de diciembre. - Baile de la polilla el domingo 11
28 *de diciembre a las 8pm en el parque.*” -----

29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: este documento viene dirigido a la
30 Comisión de Cultura, creo que sobra de más trasladarlo, sería que ellos lo analicen y den respuesta. ----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1 **9)**- Se da lectura a nota, de fecha 12 de setiembre de 2022, de Xinia Rojas Cerdas, Presidenta y Lineth
2 González, Secretaria del Subcomité de Urbanización Sabana Redonda, el cual indica, en resumen: “Me
3 dirijo a ustedes para solicitarle ayuda para reparar el parque de la urbanización Caliche, ya que se
4 habían robado las hamacas y el tobogán dejándolo en malas condiciones. Se les solicita de su ayuda ya
5 que hay demasiados niños que no tienen un lugar para recrearse seguro. Además, solicitamos de su
6 ayuda para la construcción de unas mesas, "pollos" o bancas, ya que no hay un sitio para que los padres
7 de niños pequeños puedan sentarse y supervisarlos. Extra a ellos nos gustaría saber la situación actual
8 con el lote que pertenece al parque para poder realizar una cancha para que los adolescentes puedan
9 recrearse e incentivar actividades más recreativas para ellos, ya que a la cancha de Sabana Redonda
10 no se le tienen permitido ingresar y hacer uso de ella.” -----

11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me parece que lo procedente es,
12 trasladarlo a la Administración para que de respuesta a la nota y proceda según corresponda, máxime
13 que ya está también lo del impuesto para Parques. -----

14 **10)**- Se da lectura al oficio No. PR-DP-GD-0847-2022, de fecha 12 de setiembre de 2022, de Alexa
15 Benavides Ayala, Jefatura, gestión Documental, Presidencia de la República, el cual indica: “Reciban
16 un cordial saludo. Me permito informarles que el día 05 de setiembre de 2022 se recibió correo
17 electrónico con documento adjunto, dirigido al señor Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la
18 República, enviado por la señora Edith Campos Víquez, Secretaria Interina Concejo Municipal,
19 Municipalidad de Poás, mediante el cual hace llegar Oficio No. MPO-SCM-351-2022 voto de apoyo al
20 oficio DRS-128-2022 de la Diputa Daniela Rojas Salas, sobre la afectación de los Cantones de Poás y
21 Atenas, por el Decreto Ejecutivo No. 25902-MIVAH-MP-MINAE. En ese sentido, y comprendiendo
22 las competencias institucionales me permito hacer traslado de la gestión, para el conocimiento y
23 valoración correspondiente, con fundamento en los artículos 1, 4 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227
24 “*Ley General de la Administración Pública*”. -----

25 **11)**- Se da lectura al oficio No. DVT-DGIT-OR-SR-2022-251, de fecha 01 de setiembre de 2022, del
26 Ing. José Fabián Valverde Suárez, Encargado Oficina Regional San Ramón, Dirección General de
27 Ingeniería de Tránsito, cual indica, en resumen: “En atención al oficio MPO-SCM-339-2022, remitido
28 por su persona y recibido el 29 de agosto del presente año, en el cual solicita se le informe, en que
29 proceso se encuentra el diseño del paso peatonal frente al Colegio Técnico Profesional de San Rafael,
30 al respecto le informo. El 01 de abril del presente año a las 08:32, se remite mediante correo electrónico



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2022

1 el oficio DVT-DGIT-OR-SR-TC-2022-22, en el cual se indica, la necesidad de implementar los cambios
2 sugeridos en el Informe MOPT-03-05-01-894-2018. En este informe se dan recomendaciones que
3 mejoran la seguridad vial y cambian el comportamiento del flujo vehicular. Si se genera otro
4 estudio, sin haber valorado la implementación de las mejoras ya sugeridas, sería contrario al uso
5 eficiente y racional de los recursos públicos. Así las cosas, el gobierno local debe implementar
6 estas mejoras en su totalidad, y de ser necesario se procederá a valorar la situación y analizar si
7 se justifica hacer algún cambio o bien instalar un paso peatonal.” -----

8 **12)**- Se da lectura al oficio No. AL-DBB-OFI-117-2022, de fecha 15 de setiembre de 2022, de LA
9 Diputada, Dinorah Barquero Barquero, el cual indica, en resumen: “El pasado 16 de agosto de 2022,
10 envié el oficio AL-DBB-OFI-094-2022, a la señora Alba Quesada Rodríguez, oficio relacionado con la
11 instalación de un Parque Biosaludable, en la comunidad de Guatusa de San Rafael del cantón de Poás.
12 En virtud de lo anterior, respetuosamente le solicito brindar respuesta a dicho oficio, en procura
13 de atender la necesidad comunal implícita en esa solicitud.” -----

14 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me parece que en ese caso como
15 es una gestión de nuestro Cantón sería requerido darle un voto de apoyo a la gestión realizada por
16 la Diputada Dinorah, en el oficio AL-DBB-OFI-117-2022, dispensa del trámite de comisión, voto
17 de apoyo al oficio AL-DBB-OFI-117-2022, y la firmeza del acuerdo, sírvanse a levantar la mano.

18 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1597-09-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el
19 oficio No. AL-DBB-OFI-117-2022, de la Diputada Dinorah Barquero Barquero, en el cual, solicita que
20 se brinde respuesta al oficio No. AL-DBB-OFI-094-2022, relacionado con la instalación de un Parque
21 Biosaludable en la Comunidad de Guatusa de San Rafael del Cantón de Poás. **SE ACUERDA:** Brindar
22 voto de apoyo a la gestión realizada por la Diputada Dinorah Barquero Barquero, en el oficio No. AL-
23 DBB-OFI-117-2022. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal
24 Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON**
25 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO.** -----

27 **13)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 16 de setiembre de 2022, de Guisselle Sánchez
28 Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: “Como parte de las
29 actividades de coordinación interinstitucional, me complace compartirles correo electrónico de la Sra.
30 Areadne Umaña Álvarez, Gestora de Relaciones Públicas y Desarrollo Cultural de la Asociación Arte



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2022

1 sin Fronteras por la Paz Costa Rica, mediante el cual informa acerca de invitación que se le hizo a
2 *Costa Rica para participar en el Proyecto Colectivo “EL MOSAICO ARTÍSTICO MÁS GRANDE DE*
3 *LA HISTORIA”, que se llevará a cabo en el mes de diciembre en la ciudad de Mocorito, Sinaloa*
4 *México.”* -----

5 **14)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPOECO-0197-2022, de fecha 16 de setiembre de 2022, de Nancy
6 Vílchez Obando, Jefa de Área V, Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen: *“Consulta Exp.*
7 *23.191. “Ley para facilitar el inicio de emprendimientos productivos”* -----

8 **15)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPEDIS-0259-2022, de fecha 16 de setiembre de 2022, de
9 Arturo Aguilar Cascante, Jefa de Área a.i. Comisiones Legislativas VIII, el cual indica, en resumen:
10 *“Consulta Exp. 23.027 Reforma Parcial del Título II, Capítulo II, “Acceso al Trabajo” de la Ley*
11 *No. 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de 1996, y sus*
12 *reformas.”* -----

13 **16)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPEDIS-0249-2022, de fecha 15 de setiembre de 2022, de
14 Arturo Aguilar Cascante, Jefa de Área a.i. Comisiones Legislativas VIII, el cual indica, en resumen:
15 *“Consulta Exp. 23.032. Reforma Parcial del Título II, Capítulo IV, “Acceso a los medios de*
16 *Transporte” de la Ley No. 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con*
17 *Discapacidad de 1996, y sus reformas.”* -----

18 **17)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPAHAC-0315-2022, de fecha 15 de setiembre de 2022, de
19 Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área, Comisiones Legislativas VI, Departamento Comisiones
20 Legislativas, el cual indica, en resumen: *“Consulta Exp. 23.133. Ley para eliminar los abusos en*
21 *el Impuesto único de los Combustibles.”* -----

22 **18)-** Se da lectura al oficio No. AL-CE23144-0023-2022, de fecha 13 de setiembre de 2022, de Ana
23 Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen:
24 *“Consulta Exp. 23.164. Ley de Fortalecimiento de las Asociaciones Administradoras de Acueductos y*
25 *Alcantarillados (ASADAS) en el Territorio Nacional”* -----

26 **19)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPETUR-011-2022, de fecha 13 de setiembre de 2022, de Nancy
27 Vílchez Obando, Jefe de Área, Sala de Comisiones Legislativas V, Comisión Asuntos Económicos-
28 Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen: *“Consulta Exp. 23.200. Ley de Creación de las*
29 *Parcelas Turísticas Residenciales Recreativas”* -----

30 **ARTÍCULO NO. IV** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2022

1 **Proposiciones Síndicos / Síndicas. -----**

2 **1-** La Síndica, Flora Virginia Solís Valverde, comenta: -----

3 **a-** Muy buenas noches compañeros, solo para informarles, talvez ya muchos sepan que, este fin de
4 semana fueron las eliminatorias para los participantes de juegos Nacionales, en Nicoya, y los
5 representantes del Cantón de Poás, están clasificados, la verdad que hay que echarle ganas a esos atletas
6 para ver si en enero volvemos a tener medallas representativas para este Cantón, yo me siento demasiado
7 orgullosa de fomentar esos niños, porque son como si fueran míos, no debiera yo de ser la que estoy
8 hablando pero talvez sea la que está más informada respecto a eso, entonces para que todos lo sepan, el
9 orgullo que tengo es bastante grande, gloria a Dios primero que nada. -----

10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muchas gracias Flora, secundo las
11 palabras de ella, me parece que, de parte del Comité de Deportes, sería importante no solo darle apoyo
12 al Futbol y Futbol Sala, sino a otras ramas, como lo son el ciclismo, atletismo, porque en atletismo
13 tenemos personas buenas que talvez no se le da el apoyo que merecen, entonces para que el Comité de
14 Deportes valore bien lo que es asignar recursos para todas esas disciplinas. -----

15 **2-** El Síndico, José Heriberto Salazar Aguero, comenta: -----

16 **a-**Buenas noches compañeros y compañeras, cómo todos sabemos la situación de esta semana con
17 respecto al clima, afecta al Cantón principalmente en los distritos de Sabana Redonda y San Rafael, lo
18 cual he hecho ver a los compañeros Regidores y Regidoras, sobre la importancia de ver cómo
19 resolvemos los desastres que quedaron, en este momento tenemos el puente de Santa Rosa que sigue
20 terrible, cada vez lo veo más bajo y por ahí pasan buses y camiones, seguimos sin tener respuesta del
21 Gobierno Local vecino, aún más triste, también ver cómo una empresa privada tiene que hacerse cargo
22 por lo menos de la pasada de las personas del cruce del Sitio con Chilamate que conduce hacia Santa
23 Gertrudis Sur, esto es un tema amerita atención pronta, las personas que utilizan el servicio de autobús
24 son personas que trabajan, que van a estudiar a las Escuelas y Colegios, y se quedaron sin servicio de
25 autobús, todavía desde donde yo vivo se puede salir a pie, pero hay personas que viven tan abajo que
26 tienen que pagar taxi porque no pasa el bus, entonces la situación es preocupante, también lo qué pasa
27 en calle Amadeo que el puente fue a dar 100 metros abajo, se puede poner otra vez el puente peatonal
28 pero que tan paliativo es esa acción. El Concejo de Distrito mañana se va reunir y va enviar a la Alcaldía
29 y al Concejo de Grecia un oficio solicitando respetuosamente una disposición tanto de recurso humano
30 como económico para que se pongan en coordinación con esta Municipalidad y se resuelvan estos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2022

1 problemas que, nos dejen de dar tanto atolillo con el dedo, porque la verdad es cansado que digan “si
2 vamos a resolverlo, que no, no vamos a resolverlo, qué claro que sí que ahí está la plata, que no
3 ejecutamos y que el Concejo Municipal de Grecia” no, no, esas cosas molestan, uno como vecino del
4 distrito, le molesta mucho que en este Municipio exista la disposición y la buena voluntad, pero que en
5 el otro Municipio no exista aunque sea la mitad, porque prácticamente son puentes que están tan
6 apartados del casco de Grecia, eso es cansado y molesto; de mí parte me puse en comunicación con el
7 Colegio de Ingenieros, ellos van a venir, van hacer una visita en Calle Amadeo, nos van ayudar con unos
8 planos para hacer el puente, y un puente para carros, ya no más peatonal, igual el peatonal puede estar
9 ahí, pero también se va hacer para carros, ellos me dijeron que me van a ayudar, por eso quería pedirle
10 a don Heibel, si fuera posible que me enviara las condiciones técnicas ambientales, y jurídicas que se
11 encuentran en ese espacio para hacer un puente y presentarle toda la información al Colegio de
12 Ingenieros y decirles esto es lo que tenemos, estás son las prohibiciones, estás son las condiciones, si
13 una vecina se opone o no se opone, etc. Y que presenten un anteproyecto de las estructuras que cumpla
14 con el código civil del País, y que genere también los costos, tanto de mano de obra como materiales, y
15 bueno ya para no extenderme más de la cuenta, como Síndico de San Rafael expreso mi malestar, mi
16 triste, no hay mal que por bien no venga, pero la verdad el Gobierno Local de Grecia, deja mucho que
17 desear con respecto a este asunto y que quede en actas, porque si me molesta mucho de verdad, el hecho,
18 que porque está apartado, prácticamente quiere tirarle todo el churuco para decirlo en palabras criollas a
19 la Municipalidad de Poás, y así no son las cosas. -----

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Heriberto, quisiera aprovechar
21 y que quede en actas y conozca que el señor Alcalde, se puede referir y cual es el avance, cuales son los
22 procesos que se han seguido, específicamente sobre el puente o la situación de Amadeo, Chilamate y
23 Santa Rosa/Grecia, para que la gente sepa, que es lo que se está haciendo al respecto. -----

24 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno empecemos con el de Santa Gertrudis
25 Sur, ayer nos reunimos el Jefe de la Unidad Técnica de Grecia y mi persona, junto con Castillo, allá en
26 el Sitio, don Francisco tenía la posibilidad de traer un peatonal que ellos tenían, pero tenían que cortarlo,
27 porque era muy largo y ahí lo que ocupábamos eran 17 metros, pero finalmente la opción más rápida
28 era el ofrecimiento que nos hizo don Edgar Castillo que él ponía un puente ahí para que pase la gente,
29 lo cual se hizo hoy en la mañana, ayer y hoy en la mañana la gente estaba pasando por lo que quedó del
30 puente, por una viga hecha por un palo de guarumo, y tengo entendido que unas personas que iban a



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1 trabajar en la mañana terminaron en el río, pero bueno ya ahí por lo menos se puede pasar, en este caso
2 agradecerle a un empresario, como en otras muchas comunidades, los empresarios nos han ayudado este
3 fin de semana, por ejemplo en Sabana Redonda tuvimos el apoyo de los Salas para limpiar el río en
4 Caliche, también de Daniel Herrera que nos colaboró con maquinaria y otros que han colaborado en
5 todo este proceso y demás, en el caso del puente en Calle Solís, para no decir Amadeo, porque Amadeo
6 es una de las personas que vive ahí, pero realmente es Calle Solís, es una calle que incluso la
7 Municipalidad ha asfaltado el año pasado, ahí la situación es más complicada, en algún momento se
8 intentó hacer un puente, sin embargo la ASADA, presentó un recurso de amparo, porque en teoría ese
9 puente iba a perforar y que eso les iba afectar el tubo de flujo de la naciente que está ahí, por eso se
10 detuvo, estoy hablando de hace unos 3 años, ese es un tema que es de Poás totalmente, ahí no hay nada
11 de Grecia, aún si tuviéramos la plata, no sé 150 o 200 millones, estamos hablando de un puente que tiene
12 una abertura de casi 20 metros, es un puente caro, aun teniendo la plata, ese proceso constructivo no va
13 ser menos de un año, porque hay que empezar hacer estudios hidrológicos, de suelos, topográficos, hay
14 muchos estudios básicos que hay que hacer, realizar diseños y darle contenido financiero, se abre un
15 proceso de contratación, porque estamos hablando de un puente de pantalón largo, porque ese puente a
16 pesar de que el río es bajito, hay mucho espacio, además hay casas que están invadiendo el derecho de
17 vía del río, así de fácil aunque suene mal, pero es que la verdad es que construyeron en la pura orilla del
18 río y eso es complicado, de momento en la mañana giré instrucciones para hacer una cotización para
19 comprar dos vigas, porque definitivamente el puente peatonal hay que armarlo, hay gente mayor que
20 necesita salir en silla de ruedas y no se pueden sacar y lo más difícil ahí son las personas que van a
21 trabajar, porque en la mañana normalmente el río amanece bajito, entonces cruzan el río, se cambian, se
22 ponen zapatos y se van a trabajar, pero en la noche cuando regresan del trabajo, las posibilidades de
23 pasar son imposibles, los carros los dejan, pero la gente no puede pasar, lamentablemente la
24 Municipalidad no puede actuar como una empresa privada que, simplemente mandó las piezas, peones
25 y back hope, por ejemplo yo fui a las 12 y ya el puente estaba hecho, a mí me encantaría poder trabajar
26 así, pero ese no es el esquema, pero bueno en cuanto a ese puente en particular lo que urge de momento
27 y yo estuve ayer con los vecinos, es el puente peatonal, el otro es necesario, pero no está tan fácil, aún si
28 tuviéramos la plata. Y con el Puente de Santa Rosa, la última rendición de cuenta que estuvo aquí Julián,
29 quedó claro que nosotros lo vamos a diseñar, no vamos a seguir por la vía de Grecia, que lo vamos a
30 diseñar y construir nosotros, en caso sí finalmente Grecia como dice que tiene 40 millones para ese



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2022

1 puente, nos puede retribuir parte del costo, sería lo que intentaríamos que pase, es decir nosotros los
2 construimos y si costó 30 millones, entonces hagamos una transferencia, eso fue lo último que hablé con
3 Francisco, también les puedo decir que en el caso de Grecia, ayer conversando con Francisco, me dijo
4 que él va a pedirle un préstamo al IFAM, porque en este momento tiene 6 puentes caídos y no tiene la
5 plata para hacerlos, va ir por la vía de créditos, porque la situación de Grecia también es complicada, el
6 tema no está fácil, si nosotros tuviéramos la plata para hacer ese puente, aún así yo no podría decir que
7 en menos de un año se puede hacer, nosotros le podemos dar toda la información al Colegio, el tema
8 son los estudios básicos, si ellos hacen los estudios básicos perfecto, porque solo los estudios de suelos,
9 perforaciones y demás, ojalá que si el Colegio nos quiere apoyar perfecto estaría bien, porque ese va ser
10 un elemento clave, porque para poder diseñar, se requieren todos esos estudios.-----

11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muchas gracias señor Alcalde. -----

12 **3-** El Síndico, Luis Morera Nuñez, comenta: -----

13 **a-** Muy buenas noches, gracias Marco por la oportunidad, quería también comentar como lo hizo la
14 compañera Flora, este fin de semana fueron las eliminatorias en Nicoya, fueron los prejuveniles, gracias
15 a Dios clasificaron dos que están corriendo con Poás, pero también hay otros Poaseños, corrió otro aquí
16 de Poás y clasifíco en la categoría Sub 23, hay otros más que están en categorías juveniles que esta no
17 es la fecha, sino más adelante, hay una muchacha que es muy buena, lo más seguro va a clasificar, ella
18 está corriendo con Grecia, hay 3 o 4 corredores que son Poaseños, que están corriendo con Grecia, en
19 Belén tenemos uno que es Poaseño también, está allá porque como lo he dicho un millón de veces aquí,
20 en Poás quitaron el ciclismo y cayó muerto, por más que uno trate de levantarlo, no veo que lo vayan
21 hacer, es lamentable, a uno le duele ver gente Poaseña que puede estar figurando por Poás, hacerlo con
22 otros Cantones, Poás siempre se ha distinguido en el Ciclismo, ha habido montones de medallas, en
23 todas las categorías, y en este momento es de que hubieran un montón más, pero lamentablemente no
24 está el apoyo del Comité de Deportes, esperando en Dios que algún día que los que estén en el Comité
25 de Deportes se les conmueva un poco el corazón y hagan conciencia, el Comité de Deportes es para
26 fomentar todos los deportes, no para quitarlos, y quitaron dos deportes que nunca los volvieron a meter,
27 pero ojala que esto cambie. -----

28 **ARTÍCULO NO. V**-----

29 **Asuntos Varios** -----

30 **1-**La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2022

1 **a-**Buenas noches compañeros y compañeras, tengo varios asuntos varios, hace ocho días les comenté
2 respecto a la Sesión Extraordinaria del 29, lo dejamos sin resolver, por la posibilidad de que fuéramos a
3 necesitar alguna otra Extraordinaria para lo de la aprobación del Presupuesto, pero bueno, como ya se
4 aprobó el Presupuesto, entonces igual quisiera solicitarle a los compañeros y compañeras, el cambio de
5 la Sesión del 29 que ya habíamos aprobado, que don Luis Barrantes de FEDOMA, tiene una situación
6 especial, entonces el nos solicitó que se la cambiáramos para el miércoles 28, si todos están de acuerdo,
7 vemos la hora. -----

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces el miércoles 28, sugiero a
9 las 5:30 pm, no sé que les parece, entonces quedaríamos para el miércoles 28 a las 5:30pm, para la Sesión
10 Extraordinaria, dispensa del trámite de comisión, aprobación de la Sesión Extraordinaria para el
11 miércoles 28 a las 5:30, y la firmeza del acuerdo, sírvanse levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO**
12 **NO. 1598-09-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud expuesta por la
13 Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro. **SE ACUERDA:** Cambiar la Sesión
14 Extraordinaria del jueves 29 de setiembre, para realizarla el 28 de setiembre de 2022, a las 5:30 p.m. en
15 la Sala de Sesiones, punto único, atención al Lic. Luis Antonio Barrantes Castro, Director Ejecutivo,
16 FEDOMA. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,
17 Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DEL**
18 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19 **b-**Quiero expresar un agradecimiento muy grande a don Heibel, a los compañeros de la Junta Vial
20 Cantonal, todos los compañeros que de verdad no les ha importado si es domingo, si son las 4 de la
21 mañana, la hora que sea ellos han dicho presente, ahí están en estas emergencias que hemos tenido,
22 pienso que lo que se ha podido ser, que para mí es mucho, a los compañeros se les está pagando un
23 salario, sí claro, pero la disposición que ellos tienen, la disposición que ha tenido el señor Alcalde, la
24 verdad es que yo si quiero expresar un agradecimiento muy pero muy grande, en menos de 12 horas se
25 tenía resultado por lo menos un paso y una ruta Nacional, que perfectamente el señor Alcalde pudo haber
26 dicho a espera el CONAVI, para ver cuando vienen en el 2023 o no sé, sin embargo ahí han estado, de
27 verdad don Heibel un agradecimiento muy especial, y a los compañeros que cité, de verdad les agradezco
28 mucho, igual yo dije la otra vez que iba hablar con don Francisco, con lo de los puentes, yo creo que ya
29 quedó bien claro, he estado hablando también con el Presidente del Concejo de Grecia para que él nos
30 heche una manita en lo que pueda, el compañero Marco y yo estamos en un chat de Presidentes y



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2022

1 Vicepresidentes, hemos estado hablando con ellos y la situación es incluso peor que la de nosotros, ya
2 don Heibel lo explicó, 6 puentes tiene Grecia, y están solicitando un préstamo al IFAM, de verdad
3 muchas gracias don Heibel y todos los compañeros que se han puesto la camiseta de la Municipalidad.
4 c-El Otro punto sería, solicitarles a los compañeros una nota de condolencia, por el fallecimiento de
5 Maruja Jinesta Valverde, ella es hermana de un ex vicealcalde, don Fredy Jinesta y creo que también
6 familia de Florita, Katia y Marco, entonces una nota de condolencia para está familia. -----
7 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso, como Fredy es familia
8 mía y de Katia, entonces tendría que votar Ignacio y la señora Vicepresidente puede proceder a tomar el
9 acuerdo.-----
10 La Vicepresidente Gloria, Madrigal Castro, comenta: estaríamos sometiendo a votación enviar una nota
11 de condolencia a la familia Jinesta Valverde, los que estén de acuerdo en dispensar el trámite de
12 comisión, vota Ignacio, la aprobación del acuerdo en sí como lo he citado, y que quede en firme, sírvanse
13 levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1599-09-2022.** El Concejo Municipal de Poás,
14 teniendo conocimiento del sensible fallecimiento de la señora Maruja Jinesta Valverde. **SE**
15 **ACUERDA:** Extender nuestro más sentido pésame a la familia Jinesta Valverde, por el fallecimiento
16 de la señora Maruja Jinesta Valverde, quien en vida fue hermana del señor Fredy Jinesta Valverde, ex
17 Alcalde Municipal, que Dios Nuestro Señor Todopoderoso les de Paz y Resignación. JUAN 11:25 Y
18 26. *“Dijo Jesús: Yo soy la resurrección y la vida, quién cree en mí, aunque haya muerto vivirá; y todo*
19 *aquél que vive y cree en mí no morirá para siempre.”* Votan a favor los regidores, Gloria E. Madrigal
20 Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y el Regidor
21 Suplente José Ignacio Murillo Soto, por inhibitoria del Regidor Marco Vinicio Valverde Solís, basados
22 al artículo 31, inciso a) del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
23 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muchas gracias Gloria, igual quería
25 aprovechar la oportunidad, también secunde sus palabras en redes sociales y también lo quiero hacer
26 aquí, comparto completamente lo expresado por su persona, me quito el sombrero sobre la gestión
27 realizada este fin de semana ante las emergencias, señor Alcalde muchas gracias por su colaboración,
28 inclusive ayer que lo llamé estaba en Sabana Redonda, gestionando una situación ahí, y de igual forma
29 me atendió para solucionar el posible puente temporal en Chilamate, no es la excepción, la Junta Vial
30 siempre se ha comportado a la altura y ellos son muy eficientes en lo que es la atención de estas



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2022

1 emergencias, por lo general usted llama y ya tiene todos los casos ellos resueltos y nada más para
2 gestionar el trámite correspondiente, entonces muchas gracias don Heibel por su labor, creo que don
3 Heibel quiere referirse al tema, primero le doy la palabra a Tatiana y después don Heibel. -----
4 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: igualmente quisiera extender ese agradecimiento a los
5 compañeros de los Bomberos, Cruz Roja, a todas las personas que trabajaron arduamente, a nuestro
6 compañero Ignacio, solo Dios les puede pagar esa labor tan loable en los momentos más difíciles para
7 estas personas que han perdido y pasado por situaciones tan difíciles en estos días, si les parece tomamos
8 un acuerdo para enviarles una nota de agradecimiento a los miembros de la Cruz Roja, Bomberos y
9 Fuerza Pública, por la labor realizada. -----
10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto tomamos el acuerdo,
11 dispensa del trámite de comisión, el acuerdo en sí del agradecimiento a los miembros de la Cruz Roja,
12 Bomberos y Fuerza Pública, por las labores gestionadas durante este fin de semana, por las emergencias
13 y la firmeza del acuerdo, sírvanse levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1600-09-2022.** El
14 Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud expuesta por la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde.
15 **SE ACUERDA:** Extender un efusivo agradecimiento al Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Fuerza
16 Pública de Poás que se unieron y participaron en las emergencias presentadas este fin de semana en el
17 Cantón de Poás provocadas por las lluvias, todo esto nos demuestra que el trabajo en equipo a nivel
18 comunal e institucional nos enorgullece. Muchas Gracias y que Dios los Bendiga. Votan a favor los
19 regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
20 Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**
21 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
22 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: agradecerles el reconocimiento, esto es una
23 labor bastante ensayada, existe la Comisión Municipal de Emergencias y existe algo que se llama el
24 CCO, que es el Centro de Control Operacional que se activa cada vez que tenemos una emergencia, en
25 el CCO estamos todas las Instituciones, está la Municipalidad que coordina, la CCSS, el Ministerio,
26 Fuerza Pública, los Bomberos, Cruz Roja, IMAS, INA, PANI, Justicia, en realidad esto es un trabajo
27 multidisciplinario, y en la Comisión todos los incidentes entran por el 911 y los vamos tramitando, creo
28 que el trabajo fue extraordinario, no solamente por la gente de Unidad Técnica, sino por todos, porque
29 el sábado tuvimos cortas de agua y rupturas en tuberías, y los primeros que salieron fueron los del
30 Acueducto, incluso se incorporó una cuadrilla más, porque a disposición está una cuadrilla los fines de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2022

1 semana, pero era tan serio el asunto que como a las 5 de la tarde incorporamos a Henry y a Eladio
2 Barquero, porque teníamos tuberías colapsadas en diferentes sitios, el día domingo se organizó a las 4 y
3 media, tuvimos una reunión general con todo el personal, no solo el personal de la Unidad Técnica, sino
4 que se incorporó el personal de aseos y vías, el personal del Acueducto porque realmente necesitábamos
5 muchas manos, y se hizo una distribución de eventos, teníamos aproximadamente 15 eventos, entonces
6 a cada grupo se le dijo bueno usted tiene que atender tal, tal y tal, la idea era que el mismo domingo se
7 pudieran atender todos los eventos, efectivamente para la tarde ya lo habíamos logrado, también
8 teníamos el domingo trabajando con el Acueducto, dos cuadrillas, porque tuvimos muchos sectores sin
9 agua, todavía quedan algunas cosas, igual seguimos trabajando, Guatusa por ejemplo, la tubería de la
10 montaña se quebró y no se dieron cuenta porque los conectamos de la nacientes los Pinito, le metimos
11 de otra arteria para que tuvieran agua, pero hubieron bastantes sectores que fueron afectados, en Calle
12 Solís también se quedaron sin agua y tuvimos que construir un puente con unos tubos, postes, poner un
13 cable y guindar la tubería ahí para poder darles agua, realmente es un trabajo por un lado de todas las
14 Instituciones, hoy hubo CCO, nos reunimos todos para hacer la evaluación, también hubo personas que
15 se trasladaron para ser atendidas por el IMAS, hubo entrega de materiales, diarios, colchonetas que se
16 coordinó, nosotros tenemos en la bodega algunas cosas de eso, entonces el trabajo es interinstitucional,
17 de tal manera que creo que aquí se probó la capacidad de respuesta que tiene la Comisión Municipal de
18 Emergencias, se vio muy bien el trabajo de todas las Instituciones, porque por ejemplo, a los bomberos,
19 a algunos los mandaban, porque lo primero que se hace es preservar la vida, tenemos que llegar a un
20 evento y determinar si hay personas en riesgo, y si es así tenemos que sacarlos y llegar a algún tipo de
21 albergue, en general no tuvimos ese tipo de cosas, pero cuando eso sucede las personas prefieren
22 quedarse con familiares y otras alternativas, una vez asegurada que la vida está protegida, es cuando
23 empezamos hacer al siguiente día la evaluación de los daños y el proceso de recuperación se nos va a
24 llevar un rato, no es que ya lo resolvimos todo, pero creo que sí se hizo un buen trabajo por parte de la
25 Comisión Municipal de Emergencia, yo soy un servidor más, porque me toca coordinar ese equipo y la
26 verdad es que satisfecho, porque las Instituciones en este Cantón responden muy bien, Bomberos, Cruz
27 Roja, Fuerza Pública, Unidad Técnica y el resto de recursos e Instituciones, así que creo que la situación
28 se controló, todavía nos queda mucho por hacer, eso nos retrasa algunas actividades propias, eso también
29 quiero que lo tomen en cuenta, si estábamos haciendo el desfogue de Chilamate y tuvimos la emergencia
30 en Calle Guapinol abajo, pues el desfogue de Chilamate se paró, en este momento hay actividades que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 125-2022
ACTA ORDINARIA NO. 125-2022
DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2022

1 las teníamos en la programación normal de la Municipalidad, que tuvimos que detenerlas para hacer las
2 actividades de emergencia.-----

3 **ARTÍCULO NO. VI**-----

4 **Mociones y Acuerdos** -----

5 **I-** Moción presentada por los Regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Tatiana Bolaños Ugalde, Gloria
6 E. Madrigal Castro y Margot Camacho Jiménez, de fecha 20 de setiembre de 2022, la cual indica, en
7 resumen: “Elección Secretaría del Concejo Municipal.” -----

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto votamos la dispensa del
9 trámite de comisión, aprobación de la moción en sí en los términos expuesto, y la firmeza del acuerdo,
10 sírvanse levantar la mano. Un aplauso para Edith, muchas gracias a por sus labores y bienvenida a
11 asumir ya el cargo establecido. -----

12 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1601-09-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en los
13 fundamentos expuesto. **SE ACUERDA: PRIMERO:** de acuerdo al proceso de contratación de
14 personal “Concurso Único para el puesto de Secretaría del Concejo Municipal”, seleccionar a la Sra.
15 Edith Campo Viquez con cédula 206460333 para que en lo sucesivo se desempeñe en ese puesto de
16 labores de la Municipalidad de Poás. **SEGUNDO:** Solicitar al departamento de Recursos Humanos
17 realice todos los trámites administrativos para que, la persona seleccionada inicie sus labores en periodo
18 de prueba a partir del día 07 de octubre del 2022. **TERCERO:** Trasladar a la encargada de Recursos
19 Humanos toda la documentación aportada mediante Oficio MPO-RHM-086-2022 del 13 de setiembre
20 del 2022 con el objetivo de que la misma sea resguardada y esté disponible para lo que fuese necesario.
21 Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños
22 Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
23 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: al no haber mociones ni más temas
25 que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con veintisiete minutos de la noche, muy
26 buenas noches a todas y todos.

27

28 Marco Vinicio Valverde Solís

Edith Campos Viquez

29 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Interina Concejo Municipal

30 -----